

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 192 Jueves 4 de octubre de 2012 Pág. 28677

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

26579 EUROBRIDAS FITTINGS, S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad Eurobridas Fittings, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, sito en Cadrete, Zaragoza, Polígono El Plantío, calle Madrid, número 2, el día 8 de Noviembre de 2012, a las 11:00 horas, o, en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 9 de Noviembre de 2012, y con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen, censura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente todo ello al ejercicio del año 2011.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración, en el pasado ejercicio y ratificación de todos los actos de administración realizados por el Administrador hasta la fecha.

Cuarto.- Reelección, nombramiento y designación, en su caso, del Administrador Único de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación especial para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta General y, así mismo, que se hallan a su disposición en el domicilio social para poder ser examinadas las Cuentas Anuales, es decir el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores, correspondientes al ejercicio de 2011, pudiendo solicitar, así mismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad todo ello con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2012.- El Administrador único.

ID: A120068220-1